

decir que tiene éste, aun para los mas encarnizados enemigos de la causa en cuyas filas militó, un título de respeto y consideracion, y un motivo para no deshonrarle con el epíteto de enemigo de su patria.

Quando el Sr. LABASTIDA vió que los soldados franceses, hiriendo el sentimiento nacional pretendian imponer á México un gobierno extraño y conforme únicamente á la voluntad de Napoleon III, negóse á prestar su concurso á aquel proyecto y protestó contra aquella violencia. Ni las amenazas del mariscal Bazaine, ni ninguno de los recursos puestos en accion para torcer los patrióticos propósitos del Sr. LABASTIDA, fueron bastantes para que mudase de parecer, y separóse del elevado puesto que en el gobierno tenia, antes que secundar las miras de los franceses. Este hecho, que algun dia será comentado por algun historiador que no se halle dominado por afecciones políticas de ningun género, y comprobado suficientemente por documentos irrecusables, probará á la posteridad que si el Sr. LABASTIDA cometió un error al prestar sus importantes servicios á la Intervencion, no merece sin embargo que se le atribuya la fea nota de enemigo de su patria.

Hecha esta aclaracion histórica, debemos continuar nuestro relato.

Desembarazado de las ocupaciones que el cargo público que desempeñara le impusieran, obligándole á permanecer en la capital, salió de ésta el Sr. LABASTIDA á la visita de su diócesis el 27 de Setiembre de 1865, y la continuó el 8 de Enero de 1866, por la Tierra Caliente, (Sur de México) y en el verano del mismo año por todas las parroquias del valle de Toluca.

Invitado por un llamamiento especial del Pontífice reinante para asistir al centenario de San Pedro y á la canonizacion de algunos santos, se dirigió á Roma por segunda vez el Sr. LABASTIDA el 5 de Febrero de 1867. Detúvose en la capital del orbe católico hasta concurrir al Concilio Vaticano, en que fué nombrado para formar parte de la comision encargada de la disciplina eclesiástica, cuyos trabajos no vieron la luz pública por la interrupcion del Concilio.

En Marzo de 1871 salió el Sr. LABASTIDA de Roma para volver á su arzobispado. Llegó á Veracruz el 12 de Mayo y á la capital el 19 de los mismos mes y año, continuando desde ese dia sus tareas episcopales. Entre éstas debe citarse, ya que por los motivos expuestos no es oportuno detenerse á narrar todos y cada uno de sus hechos, la visita general de la diócesis, que terminó felizmente el dia 10 de Febrero de 1878. La triste nueva del fallecimiento del Sr. Pio IX le obligó á regresar á la capital para ocuparse en los últimos honores que debian tributarse al inolvidable Pontífice, y en los que el mismo Sr. LABASTIDA tomó parte muy principal pronunciando la oracion fúnebre que todos conocen. Ni de esta notable pieza oratoria, ni de los demas escritos del actual arzobispo de México habremos de hablar, porque, lo repetimos, cuando un personaje vive, su elogio ó su censura debe reservarse á la posteridad.

Para terminar, y como noticia útil para aquel que mas tarde sea el biógrafo del Sr. LABASTIDA, diremos que, á pesar de la ingerencia que tuvo en los negocios públicos en años no remotos, disfruta de la estimacion y del respeto que le consagran aun los mas exaltados enemigos de los principios políticos y religiosos que él profesa. Esto, que es una verdad innegable, patentiza que atesora el actual arzobispo de México virtudes que nadie puede dejar de amar, y hace de él, por lo mismo, el mas cumplido elogio.

Nosotros, que no hacemos un misterio de las ideas liberales que profesamos y que no hemos pagado en esta obra tributo alguno sino á la verdad y á la justicia, nos complacemos en reconocer y proclamar al Illmo. Sr. Dr. D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS, como uno de los mas distinguidos prelados de México.

APÉNDICE.

En la nota 1 página 7 ofrecimos insertar en un Apéndice ciertos documentos importantes que no debian figurar en el texto para no distraer al lector con piezas que le hubieran apartado del curso de los sucesos referidos en el texto. Cumplimos esa promesa y al mismo tiempo damos cabida á algunas noticias que en su lugar no nos fué dado consignar, y algunas rectificaciones que creemos oportuno hacer.

A

CARTA DEL SR. ZUMÁRRAGA AL CAPÍTULO GENERAL DE SU ORDEN CELEBRADO EN TOLOSA.

Muy RR. PP.: sabed que andamos muy ocupados, con grandes y continuos trabajos, en la conversion de los infieles, de los cuales [por la gracia de Dios], por manos de nuestros religiosos de la órden de nuestro seráfico P. S. Francisco, de la regular observancia, se han bautizado mas de un millon de personas, quinientos templos de ídolos derribados por tierra, y mas de veinte mil figuras de demonios que adoraban, han sido hechas pedazos y quemadas. En muchos lugares están edificadas iglesias y oratorios, y en muchas partes levantadas en alto y adoradas de los indios las armas resplandecientes de la santa cruz. Y lo que pone admiracion es, que antiguamente en su infidelidad, tenian por costumbre en esta ciudad de México, cada año sacrificar á sus ídolos mas de veinte mil corazones humanos; y ahora no á los demonios, mas á Dios, son ofrecidos, con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos; por lo cual al mismo solo Dios sea honra, y gloria, el cual es adorado, con reverencia en aquellos lugares, por los niños, hijos de estos naturales. Hacen muchos de estos, algunos ayunos, disciplinas, y continuas oraciones, derramando lágrimas, y dando muchos suspiros. Muchos de estos niños, y otros mayores, saben bien leer, escribir y contar, y hacer punto de canto. Confiéсанse á menudo, y reciben con mucha devocion al Santísimo Sacramento del altar, y con grande alegría predicán la palabra de Dios á sus padres, industriados para ello de los religiosos. Levántanse á media noche á maitines, y dicen el oficio entero de Nuestra Señora, á quien tienen muy particular devocion. Acechan, con mucho cuidado, adonde tienen sus padres escondidos los ídolos, y se los hurtan, y con fidelidad los traen á nuestros religiosos; por lo cual algunos han

sido muertos inhumanamente por sus propios padres, ó mas bien coronados en la gloria con Cristo. Cada convento de los nuestros, tiene otra casa junto para enseñar en ella á los niños, donde hay escuela, dormitorio, refectorio, y una devota capilla. Son estos niños muy humildes y obedientes á los religiosos, y ámanlos mas que á sus padres, y tratan verdad con ellos. Son castos y muy ingeniosos, especialmente en el arte de la pintura, y han alcanzado buena ánima con Dios; bendito sea él por todo. Entre los frailes mas aprovechados en la lengua de los naturales, hay uno particular, llamado Fr. Pedro de Gante, lego. Tiene diligentísimo cuidado de mas de seiscientos niños. Y cierto, él es un principal parainfo, que industria los mozos y mozas que se han de casar en las cosas de nuestra fe cristiana, y cómo se han de haber en el santo matrimonio; é industriados, los hace casar en los dias de fiesta con mucha solemnidad. Para la manutencion y doctrina de las mozas, envió de España la Serenísima Emperatriz D^a Isabel, seis mujeres honradas, castellanas, avisadas y prudentes; y mandó, por sus cédulas, que se hiciese una casa, tan grande y cumplida, que las mismas mujeres recojidas, viviendo debajo del amparo y favor del obispo, pudiesen tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente. Y así, por una admirable manera, se convierten á la santa fe católica los indios; y las doncellas aprenden los primeros rudimentos de la fe, de las mujeres honradas; y los indios de varones religiosos. Despues, ellos y ellas enseñan á sus padres gentiles lo que aprendieron; por lo cual parece haber dicho de ellos el profeta David: De la boca de los niños, y de los que aun maman, hiciste, Señor, perfecta tu alabanza. Cristo sea salud de vuestras reverencias, á quien suplico yo humildemente rueguen, que lo que él ha comenzado, por su clemencia lo acabe. De México 12 de junio de 1531 años.

Diccionario de Historia y Geografía.

B

RECTIFICACIONES Á LA BIOGRAFÍA DEL SR. ZUMÁRRAGA.

Debemos á la bondad del Sr. D. José María Agreda las siguientes rectificaciones á la biografía del Sr. Zumárraga, el primer obispo y arzobispo de México. Siendo como es el Sr. Agreda uno de los que con mas ahinco se han consagrado al estudio de nuestra his-

toria antigua, merecen especial recomendacion los apuntamientos que nos ha proporcionado. Dicen así:

El Cronista Real Gil Gonzalez Dávila confunde en la página 20 del tomo 1º de su *Teatro Eclesiástico de la primera Iglesia de las Indias Occidentales*, la presentacion que el Emperador Carlos V hizo del Sr. Zumárraga al Papa Clemente VII para Obispo de México, con la consagracion del mismo señor. Sin hablar palabra de la presentacion dice en la expresada fecha que "en doze de Diciembre del año de 1527 le consagró Don Fray Julian Garcez Obispo de Tascala." Ni le consagró el Sr. Garcez, segun que luego se verá, ni menos en esa fecha, en que estaba este Señor en México, como consta del libro 1º de Actas del Ayuntamiento, y el Sr. Zumárraga se hallaba aún en España, pues no llegó á México sino hasta los fines del año siguiente. Lo que tuvo lugar en 12 de Diciembre de 1527 fué su presentacion por el Emperador al dicho Pontífice. Se encuentra consignada esta noticia en una Cédula del mismo Emperador dada en Monzon á 2 de Agosto de 1533, de que he visto copia auténtica en el Cédulario que fué de la Audiencia, y la tenemos ya impresa en el tomo 3º de la 2ª serie de *Documentos para la Historia de México*.

La Bula de ereccion del Obispado se expidió por el dicho Papa Clemente VII en S. Pedro de Roma, á 2 de Septiembre de 1530, como discurren muy bien el Sr. Lorenzana en el 2º tomo de su edicion de los Concilios Mexicanos, y el Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, en su Apología de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México, corrigiendo la fecha errada, 9 de Septiembre de 1534, que se encuentra en las copias.

A mediados de 1532 volvió á España el Sr. Zumárraga, y en el Domingo 3º despues de Pascua de Resurreccion, 27 de Abril de 33, le consagró en la Iglesia del Convento de S. Francisco de la ciudad de Valladolid el Obispo de Segovia Don Diego de Rivera, en presencia de un numeroso concurso de gente, de cuyo acto dió testimonio auténtico, en el mismo dia, el Canónigo Juan de Medina, Notario público y Secretario del dicho Obispo, de que tenemos aquí traslado.

En las cinco ediciones que conozco de la ereccion de esta Catedral y en una copia que tambien he visto, hecha por el Sr. Arzobispo Montúfar en 1570, consta que hizo el Sr. Zumárraga la ereccion en Toledo, el año de 1534, y no se expresa en ellas el mes ni el dia. Mas el mencionado Dr. Guridi y Alcocer asienta en su citada Apología que el amanuense que trasladó la ereccion siguió la fecha errada de la Bula de Clemente VII en virtud de la cual se hizo la ereccion, y dice que hizo esta el Sr. Zumárraga, en Valladolid, á 14 de Mayo de 1433. Ignoro de donde tomó el dicho Doctor esta noticia.

En algunos libros impresos, que no cito por no alargar demasiado estos apuntes, se lee que esta Iglesia de México fué erigida en Arzobispal en el año de 1545, sin expresarse el dia; mas el P. Fr. José Torrubia en el Apéndice de su Parte novena de la Crónica general de la Religion de S. Francisco de Asis, impresa en Roma en 1756, dice que el Papa Paulo III, á petición del Emperador, erigió esta Iglesia en Metropolitana, en Consistorio secreto que celebró á 11 de Febrero de 1546; y antes se lee que sus noticias sobre las erecciones de las Iglesias de Indias están sacadas de los Actos Consistoriales de la Santa Romana Iglesia.

La Bula que se despachó directamente al Sr. Zumárraga nombrándole Arzobispo de México, fué expedida por Paulo III en S. Marcos de Roma, á 8 de Julio de 1547, que original tengo en mi poder.

JOSÉ MARÍA DE AGBEDA Y SANCHEZ.

C

DECRETO DEL ARZOBISPO Y OBISPOS DE MÉXICO EN QUE SE MANDA OBSERVAR LAS PRESCRIPCIONES DEL CONCILIO DE TRENTO.

En la Ciudad de México doce dias de el mes de Diciembre 1565 estando ayuntados en el Concilio Provincial el Muy Ilustre Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de la dicha Ciudad de México, y los Reverendísimos Señores D. Fr. Thomas Casillas Obispo de Chiápa, y D. Fernando de Villa Gómez, Obispo de Tlaxcala, y D. Francisco Toral, Obispo de Yucatan, y D. Fr. Pedro de Ayála, Obispo de la Nueva Galicia, y D. Fr. Bernardo de Alburquerque, Obispo de Antequera de el Valle de Oaxaca, dixeron, que por quanto en el Concilio Provincial, que se celebró el dia de la Festividad de los Bienaventurados San Pedro, y San Pablo Apóstoles de el año pasado de 1555 años, se ordenaron ciertas Constituciones Synodales, y Estatutos, como por ellos parece, y consta ser muy provechosos, y católicos, conforme al Derecho Canónico, de donde unos formalmente, y otros en virtud, fueron sacados, los quales de nuevo tornamos á ver, y examinar; *S. A. C.* ordenamos, y mandamos, que las dichas Synodales se guarden, y cumplan, como en ellas se contiene, juntamente con las que agora de nuevo hemos estatuido, y ordenado en el dicho Concilio Provincial, excepto en los casos, que el Santo Concilio Tridentino Santamente, y por bien general de toda la Christianidad, nuevamente ha ordenado, añadido, é innovado, como es en los clandestinos, y en el impedimento publica honestatis, y en la afinidad, que se contrahe por la cópula ilícita, y en los grados de cognacion espiritual, y en los tiempos de las Velaciones, y en qualquiera otra cosa, que pareciere haber añadido el Santo Concilio Tridentino, porque todo aquello se ha de guardar, como en el dicho Santo Concilio se contiene.

Otrosi, por quanto Su Mag. ha embiado á todos los Prelados de esta Nueva España ciertos Breves, y Letras Apostólicas de Su Santidad, para utilidad, y consolacion de los Españoles, y Naturales de esta dicha Nueva España, entre los quales vinieron siete Bulas Breves, las quales conviene, que se publiquen, para que vengan á noticia de todos los Ministros, é Indios, para cuyo beneficio Su Santidad los concedió, que en la una Bula se contiene, que los dichos Indios puedan recibir las Bendiciones nupciales en todo el año; y en el otro se contiene, que en tiempo de qualquier Entredicho, aunque sea Apostólico, puedan en sus Iglesias los dichos Indios, y en otros Lugares pios oír Misa, estando las puertas de la Iglesia abiertas, y tañer campanas, y hacer celebrar los Divinos Oficios, excluidos los Entredichos, y Excomulgados, y les puedan administrar los Santos Sacramentos, y enterrarlos en Sagrado, con tanto, que no hayan dado causa al tal Entredicho; y en el otro se contiene, que cada, y quando, que en estas partes de Indios Su Santidad concediere algun Jubileo, ó Indulgencia plenaria, con que lo ganen los que hubieren confesado, y ayunado, y hecho lo demas, que Su Santidad mandare, que hagan los Fieles para ganar el dicho Jubileo, concede Su Santidad, que los Indios lo puedan ganar, y ganen, teniendo contricion de sus pecados, y propósito de confesarse, en teniendo copia de Confesor, ó á lo menos, teniendo propósito de confesarse dentro de un mes, ayunando, y haciendo lo demas, que manda Su Santidad; y en el otro Breve se contiene, que los Arzobispos, y Obispos en todas las partes de las Indias puedan consagrar con Bálamo de estas dichas Indias el Santísimo Chrisma, y el Oleo Santo, y de los enfermos, de los Catecúmenos, con el número de

los Ministros, que comodamente se pudieren haber; y en el otro Breve se contiene, que puedan comer lardo, queso, leche, y todo genero de manteca en Quaresma, y tiempos vedados, así Españoles, como Indios, por treinta años; y en el otro breve se contiene, que los Prelados Arzobispos, y Obispos de las dichas Indias no sean obligados á ir á visitar por sus Personas *Limina Apostolorum Petri, & Pauli*, con que embien en su lugar Procurador para lo susodicho cada cinco años; y otro Breve, que trata de los Religiosos, que van á Castilla. Los quales dichos Breves, que tocan á los dichos Indios, mandarian, y mandaron á los Curas, y Clérigos, y otras Personas Eclesiásticas, lo den á entender á los dichos Indios las Gracias, é Indulgencias, que concede Su Santidad en los dichos Breves, segun aqui se declara.—D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México.—D. Fr. Thomas de Casillas, Obispo de Chiápa.—D. Fernando de Villa Gomez, Obispo de Tlaxcala.—D. Fr. Francisco Toral, Obispo de Yucatan.—D. Fr. Pedro de Ayála, Obispo de la Nueva Galicia.—D. Fr. Bernardo de Alburquerque, Obispo de Antequera.—Ante mi, Juan de Ibarreta.

Lorenzana. Concilios mexicanos.

D

RECTIFICACION Á LA BIOGRAFÍA DEL SR. GARCÍA GUERRA.

En la página 47, dijimos *profesion de fé*, en vez de *profesion religiosa* como debe ser.

E

CURIOSA NOTICIA ACERCA DEL SR. GARCÍA GUERRA.

En la biografia del Sr. García Guerra no pudimos dar la siguiente curiosa noticia que hallamos despues en el tomo sexto de la obra intitulada: *Reformas de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*. Creemos que el lector tendrá á bien que insertemos en este lugar tan interesante episodio. Dice así:

... y entró en su lugar D. García de Guerra, Religioso Dominicó, y en quen se esperancaron desde luego mucho para conseguir el logro. Era este Cavallero aficionado á musica, á cuyo fin frequentava el Convento de Jesvs María; y como las Madres Mariana, é Inés de la Cruz, fuesen excellentísimas en este Arte, le lisongeavan el deseo para cautivarlo, todo ázia que fundasse el Convento. El buen Cavallero, que sobre la Mitra apeteció el bastón de Virrey, les dixo, que si lo conseguían de Dios les daria gusto en fundarles el deseado Convento. La Madre Inés de la Cruz, que moria por verse Carmelita Descalça, le ofreció al Arzobispo en nombre de Dios el Virreynato, si fundava el Convento: mas él por indicios de algun amor propio quiso primero la prenda, que dispensar la gracia. Concedióselo Dios para su daño, y para escarmiento de los que desean á bulto, sin saber, ó discurrir si les dañará su appetito. De alli á quatro años le llegó el Virreynato, y se derramó tanto en el gozo, como si no cupiera en su corazon otra cosa, ni fuera eriado para bien mas alto. Llególe la Cédula en Viernes, y mandó, que todos los Viernes de aquel año, en celebracion de la Cédula, huviese toros en la Plaza de su Palacio, y con esta diversion se le olvidó de fundar el Convento prometido. Estos son los votos, que nacen de la humana codicia; y esta la devo-

cion, que produce el amor proprio, que por señas de tan villano principio se desvanece con el logro; porque no era Religion sino vanidad, el termino de el deseo.

La Madre Inés, que via, no solo malogrado su empeño, sino es convertido en profano exercicio, sentia mas esto aun que lo primero; porque el Viernes, en que se recuerda la Pasion de Christo, no debiera vn Principe Eclesiástico, cuyo estado es de perfectos, dedicarse á fomentar semejantes exercicios. Como vno, y otro le comiesse el corazon, le escribió vn papel al Virrey Arzobispo, en que le pedia mudasse el decreto de los toros, y no olvidasse el prometido, en orden al nuevo Convento; pues estava en su poder el testamento de Juan Luis, y le estava executando el beneficio que le avia hecho Dios, cumpliendole el deseo de entrar en el Virreynato. Nada apreció el Arzobispo; porque el humano embeleso le cerrava los sentidos, y anegado de la humana fortuna, no dava lugar á la luz del desengaño. Dios, que estava á la vista de todo, y mirava por el crédito de su Esposa, entró su pesada mano en esta forma. El Viernes siguiente al recibo del papel, estando ya para correrse los toros, huvo vn temblor de tierra, que atemorizó mucho á la Ciudad, y se dexó el juego por aquella tarde. Como en Indias son mas frequentes estos vaybenes que en España, se atribuyó á casualidad, y se dispusieron toros para el Viernes siguiente. Quando ya estaban todos en los tabladros, y el primer toro para salir, bolvió la tierra á temblar tan desusadamente, que derribó los tabladros, muchas casas, y azoteas, y sobre el balcon del Virrey cayeron tantas piedras, que se tuvo á milagro no le quitaran la vida, aunque la perdieron muchos de los de la Plaza, y á oprimidos, y á ahogados. Todavía el Virrey no entendia el motivo de aquellas amenazas, y así no revocava su decreto; con que prosiguió Dios el suyo, que se revocara, dize San Agustín, si enmendaran los hombrs sus extravios. La semana siguiente antes del Viernes salió el Virrey en su coche para ir á las Recogidas, y donde no pudo imaginarse se bolicó el coche, y recibió el Virrey tanto riesgo de su salud, que lo desesperanzaron los Medicos de vivir. Este golpe le dispartió, no sé si tarde, y empezó á preguntar por la Monja que le escribió el papel. Dixerone que era Santa, y le embió á pedir le alcanzasse de Dios vida para enmendar sus yerros, y labrar el Convento. A esto le respondió la Sierva de Dios, que se dispusiese para morir bien, y diesso gracias á su Magestad de la piedad, con que le avia castigado, pues se podia quedar toda su pena en el temporal fuero. A esta respuesta acompañaron contra el Arzobispo nuevos accidentes; con que trató de disponerse para la última hora, y con muchas señas de arrepentido, dexó con la vida la Mitra, y el Virreynato, dexandonos este inmortal escarmiento.

Cap. XXVI de la obra indicada.

F

NOTICIAS REFERENTES Á LA CATEDRAL DE MÉXICO.

Esta iglesia llamada de Santa María de la Asuncion, fué primeramente parroquial, despues se erigió en Catedral por la bula del Sr. Clemente VII, de 2 de Setiembre de 1530. Finalmente, se erigió en Metropolitana en 1545, á 30 de Enero.—Progresando cada dia más la Nueva España, y no pareciendo la antigua Catedral proporcionada á la magnificencia de su capital, México, el año 1552 despachó cédula el rey Don Felipe II, para que se emprendiese la fábrica de otra nueva; mas la obra no se comenzó sino

hasta el de 1573, en que se puso la primera piedra en el sitio inmediato á la antigua iglesia, para que, demolida ésta, quedase el lugar que ocupaba por átrio delante del nuevo templo.

En 42 años se trabajaron todos los cimientos; se levantaron los muros de la circunferencia, á mas de la mitad de la altura; las paredes, atravesadas de las capillas; las columnas, hasta los capiteles, y aun se adelantó en algunas bóvedas por la capilla de los Reyes: tiene de longitud 133 varas y tercia, castellanas; 74 de latitud, de órden jónico, con 174 ventanas: está dividida en 5 naves: la mayor tiene de diámetro de columna á columna, 53 piés; las proporcionales 33 y las de las capillas el mismo número: fórmanse sobre 20 columnas, 10 por cada banda, y desde el principio de sus bases, á sus capiteles, tienen 54 piés, y de circunferencia 14. Componen la cubierta 51 bóvedas que asientan sobre 74 arcos. El conjunto del templo es de forma piramidal, disminuyendo proporcionalmente su altura, desde la nave mayor hasta las capillas. Tiene tres puertas en la fachada del Mediodía, dos en los lados de Oriente y Poniente, y dos en la testera del Norte: en ella se veneran dos imágenes de María Santísima: la una de la Asunción, de oro finísimo, que pesa 6,984 castellanos, adornada de piedras preciosas, y la otra en el misterio de la Concepcion, de una vara de alto, que pesa 138 marcos de plata; muchos frontales, lámparas, candeleros, blandones, ciriales, atriles y vasos sagrados del propio metal. La custodia en que se lleva el Santísimo Sacramento los días de Córpus, pesa 500 marcos de plata, y tiene dos relicarios; el uno de oro, de ámbar, guardado de esmeraldas y perlas, que pesa 904 castellanos, y otro mayor y también de oro, adornado de piedras preciosas, entre las que hay un zafiro del valor de 1,000 pesos, y tiene, además, una cruz de oro de 325 castellanos. El cáliz y patena reservado al depósito del Santísimo Sacramento el Juéves Santo, es de oro y pesa 643 castellanos, y está engastado en rubíes, esmeraldas y diamantes; una fuente bautismal de plata, que donó el arzobispo Don Juan Perez de la Serna; y, últimamente, en un facistol, seis blandones imperiales del altar, cuatro mayores de cirios, y los ciriales que sirven al culto ordinario, se comprenden 1,057 marcos. La magestad con que se ejercita el culto divino en este templo, por su arzobispo y venerable cabildo, no puede mejorarse. El virey, marqués de Guadalcázar, remitió á Felipe III una relacion del estado de la obra y el diseño ó muestra de su fábrica, hecha por el maestro de ella, Alonso Perez Castañeda; y el Rey, en cédula de 21 de Marzo de 1615, previno que se celebrase una junta de los mas distinguidos é inteligentes arquitectos, para que se eligiese la mejor traza, y que se nombrase un oidor superintendente de la fábrica, para la mas pronta conclusion de la obra. En 1623 se cerraron las bóvedas de la sacristía mayor; y en tiempo del marqués de Cerralvo se demolió la iglesia antigua, pasándose y colocándose el Santísimo Sacramento en la sacristía mayor de la nueva, donde se celebraban los oficios, desde 1626 hasta 1641. Se cerró también la capilla del Sagrario por la parte del Mediodía, ordenándose por consulta de los arquitectos, el que desde la capilla de San Isidro Labrador se variase la obra, haciéndola mas ligera, por la poca firmeza del terreno. La bóveda de dicha capilla se concluyó en 1627.

En 1629 aconteció una memorable inundacion que hizo suspender la obra por algun tiempo, y aun se trató de mudar la ciudad á otro lugar menos expuesto. A fines del año de 1635 se continuó con la mayor eficacia, y en tiempo del marqués de Villena se techó de madera un dilatado espacio de la nave mayor, y se pasó el Santísimo Sacramento en 29 de Setiembre de 1641, por ser graves las molestias del pú-

blico en su concurrencia á las festividades que se celebraban en la sacristía.

Siendo virey el duque de Alburquerque, se celebró la primera solemne dedicacion en 2 de Febrero de 1656, en la que predicó el Magistral, doctor y maestro, Don Simon E. Beltran de Alzate, cuyo sermón se dió á la prensa. Se continuó la fábrica con la mayor eficacia hasta 1677, en que, concluido todo el interior, se celebró en 22 de Diciembre su solemnísimá dedicacion final, despues de 94 años de trabajarse en ella con notable empeño de los vireyes y arzobispos de casi todo un siglo; pues comenzó la obra en 1573, y terminó todo lo interior en 1677. Su costo montó á 1.752,000 pesos, sin incluir su conclusion exterior y la del Sagrario, y será exacto decir que ese suntuoso edificio fué obra de un siglo y pico de años, y de dos y medio millones de pesos, segun los datos adquiridos sobre esta materia.

El municipio libre.

G

BIOGRAFÍA DEL SR. SANTA CRUZ. OFRECIDA EN LA NOTA 1 PÁGINA 150.

El Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y Sahagun nació en Palencia, noble Ciudad de Castilla la Vieja, estudió en la Universidad de Salamanca, y fué Colegial en el Mayor de Cuenca, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Segovia, Obispo electo de las de Chiápa, Guadaluara, y de la Puebla de los Angeles, para la que fué presentado en 2 de Julio de 1676, segun consta de la Real Cédula arriba citada; en el tiempo de su gobierno se terminó el Oratorio de San Felipe Neri; dió la forma, que hoy tiene á el Eximio Colegio de San Pablo, á quien hizo donacion de diez mil pesos; separó de el de S. Juan á los Niños Infantes, á quienes dió la casa, en que está fundado su nuevo Colegio, y quinientos pesos anuales de renta; fundó el Religiosísimo Convento de Recoletas Agustinas de Santa Mónica, y como para esta fundacion tomase el sitio, en que estaba el Recogimiento de mugeres, casa, que habia fundado el Venerable Señor, dió otro para que no faltara esta casa tan precisa en la República, asignándole renta, y dedicó este establecimiento con el título de Santa María Egipciaca.

A su influxo el M. R. P. Mro. Fr. Bernardo Andía, de el Orden de Santo Domingo, dió principio á el Beaterio de Santa Rosa, que hoy es Convento muy exemplar de Religiosas Dominicas Recoletas. Fué gran Prelado, muy limosnero, y de muy particulares prendas, virtudes, y letras; escribió muchas Cartas espirituales, y tres Tomos de *Antilogias Sacra Scriptura*, y en el tercero insertó, y dió autoridad á una Descripcion Latina de la Aparicion, sitio, y demas circunstancias de el Glorioso Arcangel San Miguel en este su mencionado Santuario de *San Miguel de el Milagro*, á donde cuando S. Illma. salía á visitar su Obispado, daba principio, y terminaba su visita; á el salir para prepararse con Exercicios espirituales, y á el bolver para dar gracias á nuestro Señor, y al Santo Arcangel, por su buen viage; á mas de esto se retiraba á este sagrado sitio otras temporadas, no á divertirse, sino á exercitar la humildad, devocion, retiro, silencio, estudio, y penitencias; su Confesor, y Padre espiritual el R. P. M. Fr. Rafael de Estrada, de la Sagrada Religion de Predicadores, decia: *Las retiradas de el Señor Obispo á San Miguel, son para mucha oracion, mala comida, y no pocos azotes*. Allí acabó el Tomo tercero de sus *Antilogias*, y fué siempre tan devoto de este Poderoso Arcangel, que decia

muchas veces: *Seamos afectos á San Miguel, que todos le debemos mucho, él nos assiste, para que en vida nos mantengamos en gracia, y nos ampara, para que gozemos feliz muerte*. Con el motivo de haber vacado el Arzobispado de México por promocion de el Illmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, fué destinado para esta Dignidad, que renunció, como también el Virreynato de esta Nueva España, que asimismo confirió á S. Excia. el Rey nuestro Señor; renunció también su Obispado de Puebla por amor á la humildad, que le habia hecho formar un concepto muy bajo de si mismo, pero no pudo conseguir, que se le admitiera la renuncia.

El zelo de este gran Prelado por el conocimiento, que tuvo de las admirables virtudes de el V. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza, dió principio á la Causa de su Beatificacion, formando por su misma Persona los Procesos informativos, ó por Autoridad Ordinaria, que se remitieron, y estan en Roma. Falleció este dechado de Principes Eclesiásticos en el día 1º de Febrero de 1699, en el humilde Pueblo de Tepexotlaxtla de este su Obispado, en que estaba haciendo la santa visita, y se le dió sepultura en esta Santa Iglesia; en el Retrato, que para conservar su preciosa memoria se puso en la Sala Capitular, tiene el siguiente elogio: *Acutus, Profusus, Sacrorum enigmatum extricator*.

Lorenzana. Concilios mexicanos.

H

BIOGRAFÍAS DE LOS SEÑORES ENDAYA Y HARO, Y LARDIZABAL Y ELORZA.

El Illmo. Sr. D. Manuel Joseph de Endaya, y Aro, natural de Luzon en las Islas Filipinas, Maestro en Filosofia, y Doctor en Sagrada Theologia por la Universidad de Manila, fué Canónigo de la Santa Iglesia de Plasencia, Arcediano de Alarcon, Dignidad de la de Cuenca, y presentado para el Obispado de Oviedo, desde donde fué llamado á el Concilio, que celebró N. SS. P. Benedicto XIII en el año de 1725, en el que suscribió, é hizo Oficio de Obispo Asistente, y Prelado doméstico de el Palacio Apostólico; restituido á su Silla, fué electo Arzobispo de México en 1728; y teniendo ya en su poder las Bulas, y el Sacro Palio, falleció en Benavente, Villa de su Diócesis, en 5 de Octubre de el año de 1729, á los cincuenta, y cinco de su edad. Fué excelente Orador, Padre de los pobres, Zelador de la observancia de la Disciplina Eclesiástica, y de la salud de las Almas.

El Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza, natural de la Villa de Segura de el Señorío de Vizcaya en la Provincia de Guipuzcúa, estudió en Salamanca, y fué Colegial Mayor en el Viejo de San Bartolomé, Cathedrático de Filosofia de Durando, y de el Sutil Escoto en aquella célebre Universidad, y Canónigo Magistral de la misma Santa Iglesia. En el año de 1722 fué electo Obispo de la Puebla de los Angeles, en la que entró en 11 de Octubre de el de 1723. En el de 1729, le nombró S. M. para Arzobispo de México por muerte de el Illmo. Sr. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz y habiendo renunciado esta alta Dignidad, continuó en este Obispado con indecible zelo las fatigas de sus visitas; en su tiempo se dispuso el Hospicio de los Padres de San Francisco de la Provincia de *Propaganda Fide* de la Cruz de Querétaro, en la Capilla de nuestra Señora de el Destierrro, extramuros de esta Ciudad, que llaman de el V. Aparicio, y en la Mision, que hicieron estos Religiosos, llenó S. Illma. de edificacion á esta Ciudad,

saliendo en su Procesion descalzo, con soga al cuello, y corona de espinas; y no perdiendo su ardiente zelo ocasion de explicar la Doctrina Christiana, lo executaba con frecuencia en el Oratorio de San Felipe Neri.

Contribuyó con considerables cantidades para la fábrica de la Casa de Exercicios, que en tiempo de su gobierno se dispuso en esta Ciudad en el Colegio de el Espíritu Santo; se recibieron en el tiempo de este Prelado Letras remisoriales, y compulsoriales, para que con Autoridad Apostólica se formassen los Procesos de virtudes, y milagros en especie de el V. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza; practicó esta Comision por su misma Persona con la mayor eficacia, dexando tan concluida esta Causa pocos dias antes de su muerte, que no quedó que hacer en ella al Vicario Capitular, que se nombró en su vacante, mas que la remision de los Procesos á Roma. Falleció en el mes de Febrero de 1733, y está enterrado en su Santa Iglesia; tuvo este Prelado entre otras grandes prendas la de ser muy afecto á las Letras, y por esta causa se puso en su Retrato por elogio: *In Scholastica peritia dexterrimus Doctor; Pastoralis zelo inflammatus aequè simul inflammans; ad accipienda dona summo pere inflexibilibs, sed tantopere ad ea effundenda liberalis; piger ad penas Princeps, ad premia velox*.

Lorenzana. Concilios mexicanos.

I

NOTICIAS SOBRE LA CONSAGRACION DEL SR. BERGOSA EN PUEBLA.

El Domingo 4 de este mes se consagró en esta Santa Iglesia Catedral el Illmo. Señor Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan electo Obispo de Oaxaca. Fué su Consagrante el Illmo. Señor Dr. D. Salvador Bienpica y Sotomayor, y Asistentes los Señores Dr. D. Joseph Franco Gregorio Dean de dicha Santa Iglesia, y Lic. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo Arcediano de la misma. Hicieron de Padrinos los Señores Consejeros honorarios del Supremo de Indias Don Cosme de Mier y Trespalacios Oidor Decano y Don Ciriaco Gonzalez Carvajal Subdecano de la Real Audiencia de México. La noche ántes hubo iluminacion en la Santa Iglesia Catedral, Obispado, y en la casa de dicho Señor Dean, donde se hospedaba el Illmo. Señor Obispo de Oaxaca, se dispararon tres costosos y vistosos árboles de fuego. Por la mañana, habiendo pasado el Cabildo Eclesiástico con todos sus Ministros de ceremonia al Palacio de su Obispo, en que aguardaba el nuevo Prelado con los Señores Asistentes y Padrinos, salieron todos procesionalmente á la Iglesia, donde con la mayor magnificencia y suntuosidad, leídas las Bulas, Cédula de S. M. y hecho el juramento de estilo, se celebró la Consagracion con asistencia del Noble Ayuntamiento, y á vista de un numerosísimo y lucido concurso. Concluido este acto, volvieron los dos Illmos. Señores Obispos con el mismo acompañamiento al Palacio, donde á la hora acostumbada se sirvió un banquete lucidísimo por su finura, abundancia y esplendidez, á que fueron convidadas las principales personas de la Ciudad; y á la noche se sirvió igualmente un refresco delicado y fino con un concierto de música, que tocó varias piezas de sobresaliente mérito: desuerte que al mismo tiempo que este Illmo. Prelado de Puebla manifestaba la generosidad y grandeza de su alma con estos obsequios, daba á conocer su amor y su inclinacion hácia la benemérita persona del Illmo. Consagrado; y á su imitacion, tanto el Ven. Señor Dean y Cabildo, como